



GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARÁ

Resolución Gerencial Sub Regional N° 102 - 2022/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad. El Titular es responsable solidario con el delegado;

Que, con el Plan Operativo Institucional-POI, se proporciona la información básica de la situación actual y se proyecta los objetivos y metas a alcanzar, los recursos asignados a cada uno, así como los indicadores que permitan el seguimiento de las actividades a desarrollar y los proyectos de inversión que contribuyan a alcanzar los logros propuestos para la mejora Provincial. En la primera parte del documento, se detalla la información básica, marco estratégico, la identificación del problema y/o necesidades, actividades y proyectos, para el periodo y orden de prioridad establecido para cada uno de ellos, se detallan además, las líneas de acción a seguir; en la segunda etapa, se detallan las actividades y/o proyectos a seguir que forman parte del Plan Operativo Institucional, según la estructura orgánica de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, se efectúa una presentación de las acciones a desarrollar para brindar la asistencia técnica programada por la Entidad dentro del ámbito de la Jurisdicción de la Provincia de Huaytará;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes institucionales que permiten la elaboración, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo su alcance a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante INFORME N° 22-2022/GOB.REG.HVCA/GSR-H/DPyP/ermo, de fecha 18 de abril del 2022, la responsable del Área de Planificación de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, Tec. Elizabeth R. MEZA ORE, remite el informe en la que solicita se de atención referente al Memorandum múltiple N° 018-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT de fecha 07 de abril de 2022, solicita su aprobación con acto resolutivo el informe de evaluación de implementación del POI 2021, para luego ser enviado de manera escaneada al correo del supervisor del Gobierno Regional de Huancavelica encargado de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Huaytará;

Que, mediante Memorandum múltiple N° 018-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT de fecha 07 de abril de 2022, emitido por el Econ. Edgar ANCCASI JURADO Gerente Regional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, que dentro del marco de la Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobado con resolución presidencial de consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, deberá dar cumplimiento a la presentación del informe de evaluación de implementación del POI 2021 de sus respectivas Unidades Ejecutoras en el Marco de los contenidos mínimos de acuerdo al anexo B-8 de la Guía de Planeamiento Institucional, cabe precisar que la presentación de la evaluación no se hará en el aplicativo CEPLAN, sin embargo deberemos tomar en cuenta los cuadros de análisis que nos facilitara el aplicativo de acuerdo al seguimiento realizado en su momento, lo cual servirá como insumo para un mayor análisis y descripción para el contenido de la elaboración del informe de evaluación.

Que, mediante Proveído N° 1850-2022/GSR-H/G de fecha 20 de abril de 2022 el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Huaytará Ing. Víctor PAUCAR QUISPE, dispone proyectar el Acto Resolutivo del informe de Evaluación de Implementación del POI al 2021 de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, ello en atención al INFORME N° 22-2022/GOB.REG.HVCA/GSR-H/DPyP/ermo, emitido por la Responsable del Área de Planificación de la Gerencia Sub Regional de Huaytará;

Que, estando con la documentación adjunta visado por el Director del Sistema Administrativo I, Oficina de Administración, por el Director del Sistema Administrativo I, Oficina de





GERENCIA SUB REGIONAL
HUAYTARA

Resolución Gerencial Sub Regional

Nº 102 - 2022/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

Planeamiento y Presupuesto, por el Director del Sistema Administrativo I, Oficina de Asesoría Jurídica, y lo dispuesto por el Director del Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional Huaytará;



Estando a lo actuado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2020-GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional -POI al año 2021, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, que en documento adjunto y forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial Sub Regional.



ARTÍCULO SEGUNDO. - **ELEVAR** la presente Resolución Gerencial Sub Regional, al Supervisor del Gobierno Regional de Huancavelica, encargado de la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional de Huaytará, para conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Sub Regional de Huaytará, al Director del Sistema Administrativo I Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la GSRH, a los órganos competentes y demás Oficinas/Áreas Administrativas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará para dar cumplimiento al presente Acto Resolutivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
ING. VICTOR PAUCAR QUISPE
GERENTE

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021.

PERIODO DEL PEI	: INFORME FINAL 2021.
SECTOR	: GOBIERNOS REGIONALES.
PLIEGO	: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.
UNIDAD EJECUTORA	: GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ.
FECHA	: 12 DE ABRIL DEL 2022.

24

1. RESUMEN EJECUTIVO.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, como órgano estructurado del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, cumple con presentar la EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO FISCAL 2021, en el marco de la Guía Metodológica para la fase institucional del CEPLAN, Descripción del contenido mínimo del Informe de Evaluación de Implementación del POI, de acuerdo al Anexo B-8, el marco de la DIRECTIVA N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyATSGDiel.

Los aspectos más importantes de la evaluación del POI es el cumplimiento de las metas físicas y metas financieras. En lo que respecta al cumplimiento de las metas físicas por ser un año atípico y poco común por lo de la pandemia del COVID 19 es que no se ha llegado a cumplir al 100% la mayoría de metas de los distintos productos del programa presupuestal. Ese fue el motivo principal por lo que no se llegó a cumplir las metas programadas pero también fue motivo por el que si se llegó a devengar el 100% del presupuesto inicial de algunos programas presupuestales.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, inicia sus labores con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 16, 003,818 (Diseis millones tres mil ochocientos dieciocho con 00/100 soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementando al SEMESTRE FINAL con Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Equivalente a la suma de S/. 23, 220,904 (veintitrés millones doscientos veinte mil novecientos cuatro con 00/100 soles), el cual se describe en el cuadro siguiente:

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DE AVANCE DEL GTO.
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,876,240	11,856,876	11,849,339.44	99.94%
2.2 PENSIONES U OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,550.00	71,848	71,769.16	99.89%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,636,212.00	7,674,120	7,370,608.10	96.04%
2.5 OTROS GASTOS	00	2,702	2,701.55	99.98%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,481,816.00	3,615,358	1,543,603.74	42.70%
TOTAL	16,003,818.00	23,220,904	20,838,021.99	89.74%



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Fec Elizabeth R. Meza Oro
Planificador I

El P.P 001 Programa Articulado nutricional, está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud. Para el cumplimiento del Programa se ha tomado diversas estrategias para continuar disminuyendo la morbimortalidad infantil: como la atención en la suplementación y tratamiento de la anemia en niños menores de 3 años administración de las inmunizaciones

Se realiza los Monitorios y Supervisiones correspondientes en las Micro redes de Pilpichaca, Santiago Chocorvos y los Núcleos de Huaytará, Santa Rosa de Tambo, Córdova y Querco durante el año 2022, según el Plan de Monitoreo y supervisión del DAIS (Dirección de Atención Integral en Salud) se ha realizado los planes anuales de INMUNIZACIONES enmarcado a la vacunación covid-19 de acuerdo a la hoja de ruta programado, el Plan de alimentación y nutrición (Reducción de la Anemia y DCI), también se realizó la apertura de los consultorios de niños como en la atención de Crecimiento y desarrollo, y de más paquetes de Atención Integral en salud que no se realizó los primeros meses del año por motivo del incremento de casos de covid-19.

Para la atención que presta el personal de salud frente a la población se les brindo EPP (Equipo de Protección Personal) como: Mascarillas quirúrgicas de tres pliegues, Mascarillas KN95, Mascarillas KN94, mandiles quirúrgicos, guantes, termómetro frontal y otros

El P.P 0002 Salud Materna Neonatal, ha tomado diversas estrategias para continuar disminuyendo las muertes maternas: como la atención de partos institucionales con adecuación intercultural, contribuyendo en la disminución de las muertes maternas y neonatales en la provincia de Huaytará.

Dentro de las actividades realizadas tenemos: se brindó los servicios de salud para Prevención del Embarazo a Adolescentes a 564 adolescentes , se Brindó Atención Prenatal Reenfocada a 182 gestantes ,Se tuvo 1048 parejas protegidas con diferentes métodos anticonceptivos , atención del parto normal institucional a 107 partos y atención del puerperio realizando 143 controles de puerperio, se llegó en mejoramiento del acceso al sistema de referencia Institucional de gestantes y neonatos atendidos y referidos a 79 asimismo se realizó la asistencia técnica en los diferentes establecimientos de salud . Entre los resultados y logros se detalla lo siguiente:

- Continuidad con las visitas domiciliarias, a pesar de las limitaciones que se han tenido.
- Uso de las TIC a través de tele monitoreo y tele orientación a gestantes, púérperas, usuarias de planificación familiar y adolescentes en los lugares que cuentan con señal telefónica.

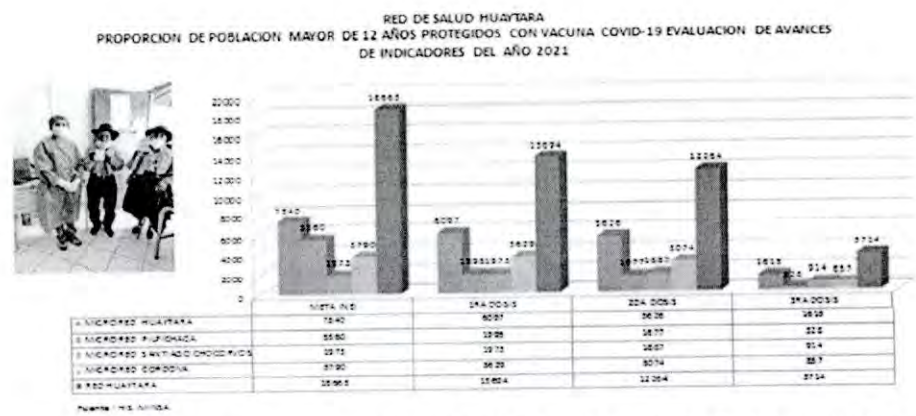


GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
[Signature]
Téc Elizabeth R. Meza Oro
Planificador I

- Se ha proporcionado la atención integral y de calidad, impulsando el acceso universal a la educación de la sexualidad integral en un marco de derechos y acorde con la edad y cultura.
- Brindando las sesiones educativas y demostrativas en los dos primeros meses del año; sobre el uso de métodos anticonceptivos seguros y efectivos mediante la oferta de servicios de planificación familiar accesibles y de calidad.
- Se ha iniciado la atención de la etapa vida adolescente en tres ejes: salud sexual y reproductiva, salud mental y consejería nutricional, mejorando el acceso a los servicios de planificación familiar para la disminución de los embarazos en adolescentes.
- 3000609 - COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO; Es un producto que a través del personal asistencial de la salud de los establecimientos de salud realiza el monitoreo de centros poblados vigilados con reportes de la calidad de agua y de las condiciones sanitarias de sus sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano. Vigila que se brinde un buen servicio de agua potable a la población de centros poblados del ámbito urbano y rural, a fin que se consuma agua inocua, cumpliendo con los requisitos de calidad (microbiológicos, organolépticos, físicos y químicos) establecidos en el D.S.031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano con el fin de prevenir enfermedades de origen hídrico (parasitosis, amebiasis entre otras enfermedades).

• **Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones**

- **Modificación:** Se realizó las modificaciones presupuestales para la Adquisición de algunos bienes y servicios, más del 80% se encuentra en contratación de recursos humanos CAS.



- **ANALISIS:** Como se puede apreciar en el grafico como Red de Salud tenemos una diferencia de 4,969 personas mayor de 12 años que nos falta vacunar con primera dosis, 1,430 con segundas dosis, 8,550 con terceras dosis, por ello las brigadas de vacunación continua realizando el seguimiento casa por casa.

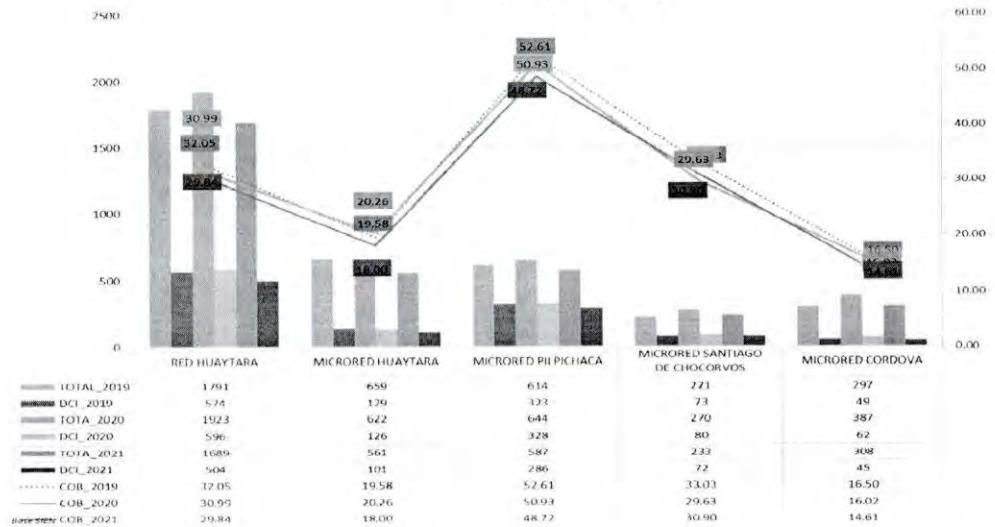
- **Gráfico N° 01:**

- Niñas y niños menores de 05 años con DCI a nivel de las Micro Redes en un comparativo del 2019 al 2021



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub-Regional Huaytara
[Signature]
Tec. Elizabeth R. Moza Oré
Planificador I

RED DE SALUD HUAYTARA
INDICADOR 01: NIÑOS(AS) MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA
2019, 2020 Y 2021

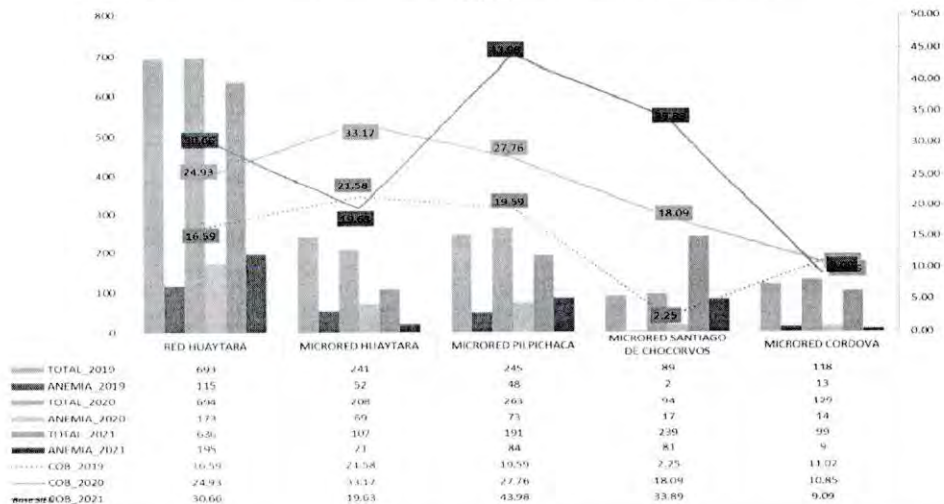


- En el grafico N° 01, en la Proporción de este comparativo de Niñas y niños con desnutrición crónica infantil se observa de 1589 niños atendidos en el año 2021 el 29.84% presenta desnutrición crónica infantil, 1.6 menor al año 2020, las micro redes con mayor prevalencia es Pilpichaca 48.72% seguido de Santiago Chocorvos 30.90%, en donde se realizara mayor seguimiento a nuestros niños realizando gestiones intersectoriales, así llevar una canasta familiar a estas familias.

- GRAFICO N° 02:

- Prevalencia de anemia en los niños y niñas de 6 meses a 36 meses comparativo desde el 2019 al año 2021

RED DE SALUD HUAYTARA
INDICADOR 02: FICHA TÉCNICA NIÑOS(AS) PREVALENCIA DE ANEMIA 2019, 2020 Y 2021



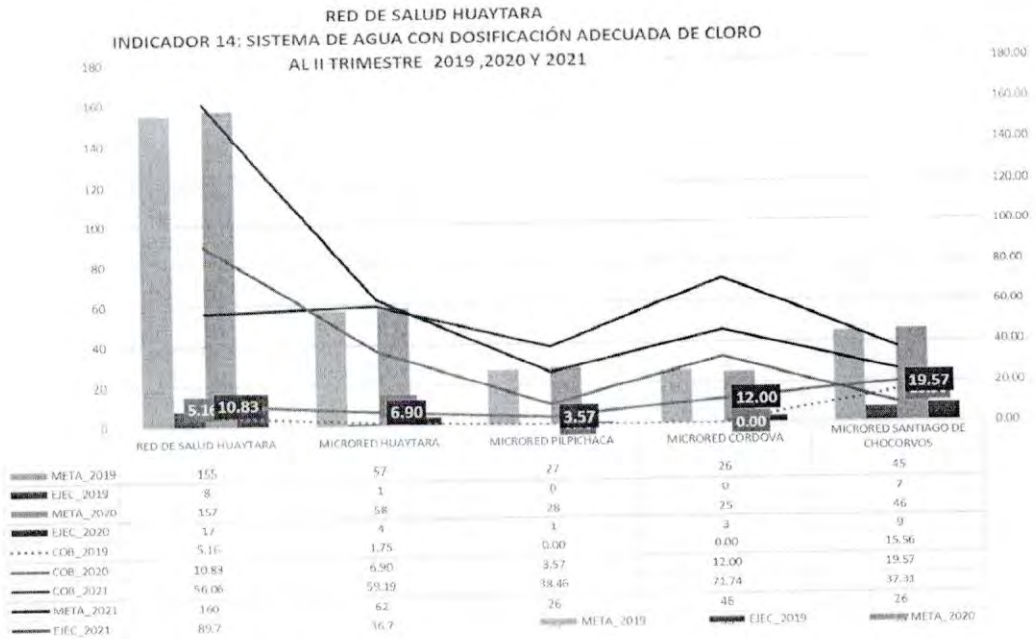
- **ANALISIS:** como se puede apreciar en el indicador N°02 , de prevalencia de anemia nos muestra que se incrementa en 5.73 a diferencia del año 2020 al 2021 se observa que es por la pandemia COVID-19, ya que en los distritos y a nivel de la provincia existe deficiencia de productos a base de hierro y de la misma manera no se cuenta con hierro polimaltosado, ya que es el más adherente para los niños por ello se realiza



GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytara

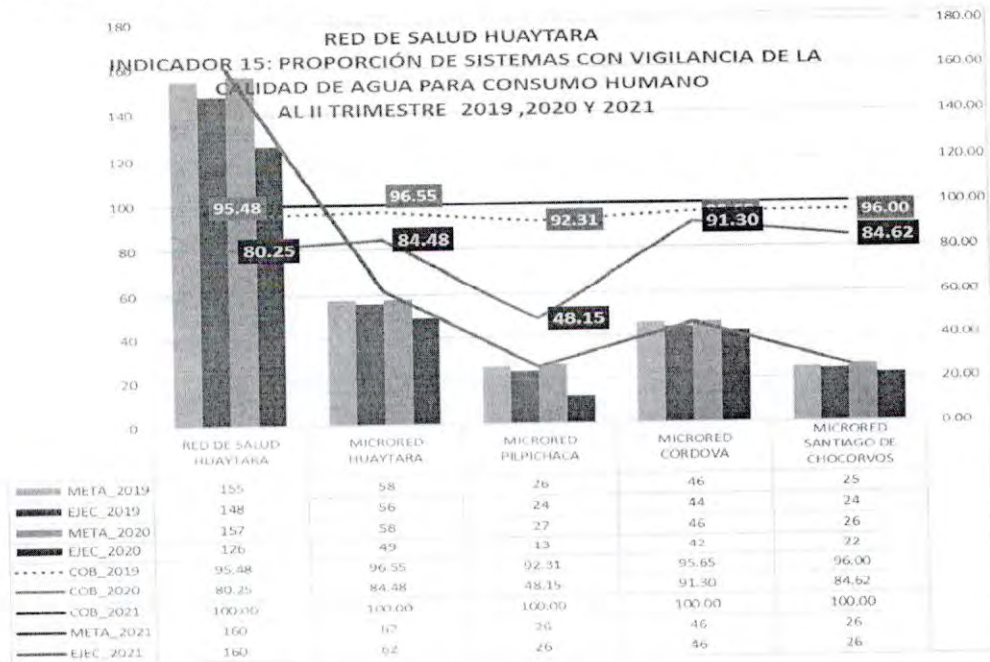
Fec Elizabeth R. Meza Oré
 Planificador I

la compra por aparte de la Unidad de seguros con ello realizar el tratamiento y seguimiento a los niños .



FUENTE: PVICA MINSA 2019-2021

ANALISIS: En el presente año se incrementó los sistemas de agua con dosificación adecuada de cloro por la emergencia sanitaria por covid-19 para el cumplimiento de la meta PIM de los municipios.



FUENTE: PVICA MINSA 2019-2021

ANALISIS: En el presente año se incrementó la vigilancia de los sistemas de agua para consumo humano, ya que sensibilizó a las autoridades multisectoriales para



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
[Signature]
Tec. Elizabeth R. Meza Oña
Planificador I

realizar el trabajo articulado en lavado de manos, por la emergencia sanitaria por covid-19.

- **Modificación:** Se realizaron notas modificatorias para poder adquirir algunos bienes y servicios con el presupuesto que había quedado. Ya que la mayor parte de presupuesto se encuentra en la específica de contratación de personal

P.P 0001 Programa Articulado Nutricional.

- **Modificación:** Se realizó las modificaciones presupuestales para la Adquisición de algunos bienes y servicios con los saldos ya más del 80% se encuentra en contratación de recursos humas CAS.

P.P 0002 Salud Materna Neonatal.

- **Modificación:** Se realizaron notas modificatorias para poder adquirir algunos bienes y servicios con el presupuesto que había quedado. Ya que la mayor parte de presupuesto se encuentra en la específica de contratación de personal

P.P 0016. TBC/VIH – SIDA.

- **Modificación:** La única modificación que se realizó fue la transferencia al Gobierno Regional de Huancavelica de una cantidad de dinero para la lucha contra el COVID 19, dicho dinero se entregó mediante una resolución que llego del mismo Huancavelica y fue en el mes de Marzo.

P.P 0017 Enfermedades Metaxenicas y zoonosis.

- **Modificación:** En el presente POI del Programa de Metaxenicas y zoonosis se evalúa el presupuesto del año 2021 tiene un porcentaje del 100% anual, y un 99.95% tanto como metas físicas. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación a alcanzando el 100%, Pobladores de áreas con Riesgo de Transmisión Informada Conoce Los Mecanismos de Transmisión de Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas 100%, Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas 100%, Vacunación de Animales Domésticos 100%, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades 100%, y Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas 100%.

P.P 0018. Enfermedades No Transmisibles.

- **Modificación:** La única modificación que se realizó fue la transferencia al Gobierno Regional de Huancavelica de una cantidad de dinero para la lucha contra el COVID 19, dicho dinero se entregó mediante una resolución que llego del mismo Huancavelica y fue en el mes de Marzo.

P. P 0024 Prevención y control del Cáncer.

Modificación: Se realizaron notas modificatorias para poder adquirir algunos bienes y servicios con el presupuesto que había quedado. Ya que la mayor parte de presupuesto se encuentra en la específica de contratación de personal. Mediante resoluciones emitidas por el Gobierno Regional de Huancavelica se realizó la transferencia de presupuesto.

P.P 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
Toc Elizabeth R. Meza Oro
Planificador I

Para combatir la pandemia COVID-19 se realizó el requerimiento de EPP (Equipo de Protección Personal) como: Mascarillas quirúrgicas de tres pliegues, Mascarillas KN95, Mascarillas KN94, Protector facial con casco, mandiles quirúrgicos, guantes, termómetro frontal.

- **Modificación:**

- Se realizó las modificaciones presupuestales para la Adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) por el tema de la pandemia COVID-19. Se realizó la modificación para la adquisición de una oferta móvil (carpa) para el C.S. Santa Rosa de Tambo ya que se necesitaba para el área de triaje diferenciado de Covid-19. Se incrementó presupuesto (s/. 36,214.00) para Mantenimientos de Establecimientos de Salud (P.S. Llillinta y P.S. Vista Alegre).
- Se realizaron los 8 monitores a los 6 Núcleos (C.S. Huaytará, C.S. Pilpichaca, C.S. Santiago de Chocorvos, C.S. Córdova, C.S. Quercu y C.S. Santa Rosa de Tambo) llegando a un 100%.
- Se realizaron los 8 planes: Plan Anual de Emergencias y Desastres, Plan de la 2da Ola COVID-19, Plan de la 2da Vuelta Electoral, Plan de Bajas temperaturas, Plan de la 3ra Ola COVID-19, Plan de la 3ra Ola COVID-19 Modificado, Plan de Todos los Santos, Plan de Fiestas Navideñas y Año Nuevo, llegando a un 100%.
- Se realizaron los 4 simulacros en coordinación con la DIRESA Huancavelica sobre sismos y radiocomunicaciones, llegando a un 100%.
- Se realizó la acreditación de Brigadistas activos de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará con el taller virtual de actualización a cargo de la DIRESA Huancavelica teniendo el registro de asistencia de los Brigadistas de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará y sus 43 Establecimientos de Salud de su jurisdicción, llegando a un 100%.
- Se realiza la adquisición de 2 ofertas móviles (carpas) para el área de triaje diferenciado y así evitar la propagación del contagio COVID-19 en el Establecimientos de Salud C.S. Huaytará y C.S. Santa Rosa de Tambo llegando a un 100%.
- Se envía los informes mensuales de Espacios y Monitoreos de Emergencias y Desastres a la DIRESA Huancavelica, llegando a un 100%.
- Se realiza la adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) para el Equipo de Respuesta Rápida para la toma de pruebas COVID-19 (Prueba Rápida, Prueba Antígena y Prueba Molecular), llegando a un 100%.
- Se realiza la Capacitación del Taller de Formación de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres y Adaptación del Cambio Climático a cargo de la DIRESA Huancavelica donde participaron los personales de Unidad Operativa Red de Salud Huaytará y sus 43 Establecimientos de Salud de su jurisdicción, llegando a un 100%.
- Se realiza la adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) para los responsables de Emergencias y Desastres de los 43 Establecimientos de Salud, llegando a un 100%.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
[Handwritten Signature]
Dra. Elizabeth R. Meza Oro
Planificadora I

- Se realiza dos Mantenimientos de 02 Puestos de Salud (P.S. Llillinta y P.S. Vista Alegre) ya que por factores climatológicos o antigüedad venían presentando daños de su infraestructura, llegando a un 100%.

P.P 0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS.

- **Modificación:** Descripción general de las modificaciones en el POI hasta el trimestre y justificación general sobre la incorporación de las mismas.

Se realizó las modificaciones presupuestales para un Mantenimiento Correctivo de la Ambulancia del P.S. San Isidro de Huirpachanca, se realizó los requerimientos de EPP (Equipo de Protección Personal) e instrumental médico para implementar y equipar las Ambulancias de los Establecimientos de Salud de nuestra jurisdicción con los saldos del PP. 0104 para ejecutar la totalidad del presupuesto.

- Se realizó la adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) para los personales de Salud de los 43 Establecimientos de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, llegando a un 100%.
- Se realizó la adquisición de instrumental médico para el equipamiento de las Ambulancias de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará, llegando a un 100%.
- Se realizaron 02 Servicios de Mantenimiento Correctivo de las Ambulancias de los Establecimientos de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará (C.S. Huaytará y P.S. San Isidro de Huirpachanca), llegando a un 100%.

ESPECIFICA	PIM	DEVENGADO	EJECUTADO
2.3.24.51	9,000	8,999.12	99.99
2.3.13.11	5,647	5,646.26	99.99
2.3.18.21	4,922	4,922.00	100
2.3.16.14	420	420.00	100
TOTAL	19,989	19,987.38	99.99

P.P 0129. PREVENCION Y MANEJO DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- **Modificación:** La única modificación que se realizó fue la transferencia al Gobierno Regional de Huancavelica de una cantidad de dinero para la lucha contra el COVID 19, dicho dinero se entregó mediante una resolución que llego del mismo Huancavelica y fue en el mes de Marzo.

P.P 131 Control y Prevención en Salud Mental.

- **Modificación:** Se realizaron notas modificatorias para poder adquirir algunos bienes y servicios con el presupuesto que había quedado. Ya que la mayor parte de presupuesto se encuentra en la específica de contratación de personal

Programa de Gestión Administrativa- 9001 Acciones Centrales.

- **Modificación:**

Se ha realizado modificaciones presupuestales a nivel de Programas Presupuestales de la Red de Salud para el cumplimiento de los indicadores.



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
196 Elizabeth R. Moza Ord
Planificadora I

P.P 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

- Modificación:

El Gobierno Regional de Huancavelica ha realizado transferencia presupuestal para el pago de suministro eléctrico en los Establecimientos de Salud.

- Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, para las contrataciones de los diferentes profesionales de la salud para cerrar brechas y la contención en las diferentes IPRESS.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	170,888
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	94,444
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	70,195
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	15	1,172,275
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	105	18,322,252
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	7	3,601,358
	TOTAL	136	23,431,412

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

En lo que corresponde a las Actividades Operativas por Centro de costo solo-se tiene duplicidad en-la unidad operativa de salud con 2 actividades en duplicidad.

En lo que corresponde de las modificaciones presupuestales en RO, se tuvo transferencia por un monto de S/. 2, 739,499 a nivel de genérica de gastos y en RDR no hubo transferencias en CANO SOBRE CANON 18 -hubo transferencia por un monto de S/. 108,995.00 soles y en RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 19 hubo una transferencia de S/. 3, 643,193.00 soles, haciendo un total de S/. 6, 491,687.00 soles transferencia presupuestaria.

Como también se tuvo anulaciones a nivel de Genéricas de Gasto por un monto de S/. 1, 735,454.00 soles a nivel de Unidades Ejecutoras ya que en nuestra Unidad Ejecutora no se realizó la ejecución presupuestal al 100% de algunos centros de costo como también en algunos programas presupuestales debido a la situación que estamos viviendo COVID-19, por ese motivo se realizó las anulaciones para otras Unidades Ejecutoras.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
[Signature]
Jose Elizabeth R. Meza Oro
Planificador I

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	1,704,909	100 %	138 %	120 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	71,051	101 %	125 %	110 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	3,522,415	80 %	118 %	96 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	5	1,278,888	75 %	67 %	63 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	10	695,562	79 %	112 %	95 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE	3					



Gobierno Regional Huancavelica
 Gerencia Sub-Regional Huaytara
 Fec. Elizabeth R. Moza Oré
 Planificadora

	MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.						
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	13	3,123,873	82 %	125 %	133 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	1	153,730	S.P.	49 %	105 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	58,000	50 %	S.P.	50 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	20	1,597,917	95 %	101 %	97 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS	7	6	3,176,910	100 %	192 %	131 %



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huayta
Roc. Elizabeth R. Mesa Oro
Planificador J

	EFICIENTEMENTE						
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	60	1,226,154	70 %	231 %	111 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	3	3,779,341	2304 %	338 %	318 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	2	294,000	60 %	100 %	91 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA	1	5	25,871	46 %	127 %	132 %



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub-Regional Huaytara
T/oc Elizabeth R. Meza Oros
Planificador

	LA POBLACIÓN.						
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1	3,473	0 %	0 %	0 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	3	81,334	33 %	117 %	73 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	44,595	S.P.	0 %	0 %
TOTAL			136	20,838,022			

De acuerdo a la tabla de evaluación y de acuerdo al objetivo estratégico institucional se trabajó de la mano con la acción estratégica institucional por cada actividad operativa y también con cada programa presupuestal para así poder llegar a la meta programadas con cada una de las actividades, también se observa que hay en algunas acciones estratégicas institucionales con variaciones en los porcentajes anuales, es por la misma situación que estamos viviendo hay familias que por motivo del COVID 19 han retornado a sus centros poblados o sus provincias distritos ya que en la costa la situación estaba muy crítica y peor aún si tienen su familia y es por esa las variaciones que se observan en la tabla.

De las 136 AO, el mayor número de AO esta articulado a la AEI 03.01 de primera prioridad con 60 AO, obteniendo 111% de ejecución física anual; seguido de la AEI 11.03 con 20 AO, con una ejecución física anual de 97%; la AEI 02.01 con 13 AO, logrando el 133% de ejecución de meta física anual; por otro lado, se tiene 02 AO (seguridad física funcional de servicios públicos y, desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riegos en servicios públicos) de las AEI 10.4 y 10.02 con 0% de ejecución física por error del responsable del programa, no se cargó la ejecución física de la Actividad Operativa al aplicativo CEPLAN, pero si se llegó a ejecutar para lo cual se adjunta los informes de Requerimiento de Bienes y Servicios Informe N°2120-2021-GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/GSRH-UORSH/D con fecha 30 del mes de noviembre y el otro Informe N°2255-2021- GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/GSRH-UORSH/D, con fecha 17 de diciembre del año 2021.



GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
[Signature]
Tte. Elizabeth R. Moza Oña
Planificadora

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	170,377	75 %	100 %	84 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	94,443	100 %	200 %	133 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	70,134	100 %	100 %	100 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	15	1,164,680	100 %	100 %	100 %
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	105	17,808,785	150 %	184 %	115 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	7	1,529,604	60 %	50 %	57 %
	TOTAL	136	20,838,022			

En la tabla de ejecución del POI por centros de costo observamos los porcentajes en algunos menos de lo esperado y en otros centros de costo está más al 100% de ejecución, el factor que influencio al no cumplimiento de metas de algunas AO es por la situación que estamos viviendo afectando la salud de algunos trabajadores que fueron contagiados de la COVID- 19 o por ser trabajadores vulnerables y otra de las debilidades que hemos tenido desde que empezó la PANDEMIA es el trabajo remoto que no es lo mismo como trabajar presencialmente, pero a pesar de la circunstancias que uno pasa se ha cumplido en alcanzar los resultados que reflejan en cada tablas que se observa.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0906	HUAYTARA	136	20,838,022	135 %	170 %	111 %



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytara
Elizabeth R. Meza Ord
Planificador I

	TOTAL	136	20,838,022			
--	-------	-----	------------	--	--	--

En esta tabla se observa la ejecución del POI Modificado por Departamento, en este caso se observa que en la Provincia de Huaytará se tiene 136 Actividades Operativas/inversiones y en el Seguimiento financiero por monto de S/. 20, 838,022 Veinte millones ochocientos treinta y ocho mil con veintidós soles así mismo se observa una ejecución física anual de un 111% es un resultado que a pesar de las dificultades debilidades que uno ha estado o estamos pasando en nuestra vida diaria se ha logrado obtener el resultado.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS ANTE LA COVID 19

A pesar de la pandemia que atraviesa el país, las actividades para el cumplimiento de metas continuaron realizándose; atenciones prenatales, visitas de seguimiento, atención de los adolescentes, atención de partos institucionales, controles puerperales.

A pesar de la pandemia que atraviesa el país, la región, la provincia y cada uno de nosotros, se logra la apertura de los consultorios de niños para el cumplimiento de metas, a partir de los mes de abril y mayo, realizando la entrega de paquetes de salud al niño y demás etapas de vidas sin embargo ello impide el cumplimiento en altos porcentajes ya que nuestro trabajo es día a día mes a mes perdiendo muchas atenciones y entrega de paquetes en nuestros niños y niñas con oportunidad.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

La Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano se realiza en coordinación con el responsable del ATM de las municipalidades para que brinde agua inocua libre de agentes (bacterias y parásitos) y un buen servicio a la población el cual consiste en el desarrollo de Inspecciones sanitarias de los sistemas de abastecimientos de agua, monitoreo de parámetros de campo ámbito urbano, monitoreo de parámetros de campo ámbito rural, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito urbano, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis fisicoquímico, análisis de metales pesados, análisis y reportes de riesgos sanitarios, asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua y asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua.

Se realizó el seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su devengado. Se coordinaba constantemente con el área



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Subregional Huaytará
Téc Elizabeth R. Meza Oro
Planificación

de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia

La medida más importante fue la que se implementó para el cumplimiento de las metas financieras y fue la coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará y de esta manera lograr el devengado de los pedidos y adquisiciones en el menor tiempo posible.

El estado de emergencia por el cual está atravesando el país ha hecho que exista mayor migración y tenemos el riesgo de que las enfermedades Metaxenicas puedan emerger en nuestra Provincia.

Temor al contagio de la COVID-19 de parte de la población hace que no acudan a las diferentes IPRESS a sus respectivas atenciones.

Temor al contagio de la COVID-19 por parte también del personal de salud se hace temeroso para la vida y aun a pesar se trabaja concientizando a la población.

Temor a la propagación de las diferentes variantes que hasta el momento han aparecido a nivel mundial y por ende en nuestra Región Huancavelica con el inicio a la tercera ola.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA:

Continuidad de las actividades en el marco de la prevención de la morbimortalidad materna perinatal, neonatal y de niño, realizando la sensibilización de la población a través de visitas domiciliarias y de ofertas fijas.

Se realizan los requerimientos correspondientes a la Gerencia Subregional Huaytará con los saldos que se tienen con la adquisición.

Se realiza el seguimiento diario para su devengado de todos los requerimientos.

Que la Gerencia Sub Regional Huaytará apruebe la convocatoria CAS transitorio por las renuncias constantes de los profesionales de salud como médicos, biólogos y enfermeras, para mejor atención de la población, el cumplimiento de metas y coberturas.

Adiestramiento constante al personal de salud para cumplimiento de indicadores.

Sensibilización de las actividades a las autoridades locales y multisectoriales.



GOBIERNO REGIONAL HUANCÁVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Tec. Elizabeth R. Moza Oro
Planificador I

Las medidas adoptadas para la mejora continua son para un futuro inmediato y son las reuniones técnicas y periódicas para el balance de los avances y limitaciones en la implementación del POI así como también la sustentación de las evaluaciones del POI.

Proporcionar implementos de bioseguridad al personal de salud para cumplir con las actividades programadas y evitar el contagio contra el COVID-19.

Actividades internas y externas educativas para concientizar a la población.

CONCLUSIONES

A pesar de la coyuntura de la pandemia que continúa atravesando el país y el inicio de la vacunación a la población mayor de 12 años contra el Covid-19, las actividades dentro del Programa presupuestal Articulado Nutricional continuaron desarrollándose bajo las directivas frente a la pandemia y también se fueron incrementando de forma progresiva

- Sobre Carga Laboral en el Programa Articulado Nutricional
- escaso presupuesto para el cumplimiento de las diferentes actividades
- Miedo por parte de la población en acudir al establecimiento de salud o tener contacto con los profesionales de la salud por miedo del contagio y la negativa en vacunarse
- Se logra la apertura de los servicios y consultorios de niño en las diferentes IPRESS a nivel de la provincia Huaytará
- Bajos porcentajes de cumplimiento de metas por motivo de cierre de consultorios entrega de paquetes de salud a nuestros niños y niñas con control de Crecimiento y desarrollo
- Incremento de la anemia por no contar con alimentos ricos en hierro y escasos de productos a base de hierro.
- Realizar la convocatoria de los profesionales de la salud.
- Programación de turnos de los profesionales de la salud.
- Brindar facilidades para el cumplimiento de las actividades.
- Fortalecimiento de los profesionales de la salud en materia de salud ambiental.
- La recomendación más importante es la de estar pendiente de la ejecución del POI y trabajar para ello de la mano con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que los devengados del presupuesto se realizan en los tiempos estipulados y lograr una ejecución adecuada.



Gobierno Regional Huancaavelica
Gerencia Sub Regional Huaytará
Elizabeth R. Meza Ordoñez
Téc. Elizabeth R. Meza Ordoñez
Planificadora

- Mejorar el desarrollo de las actividades educativas y promocionales para dar una mejor información y llegar a la población para concientizarla.
- Mayor involucramiento de las autoridades locales para el trabajo articulado con el sector salud, para evitar las diferentes enfermedades.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
[Signature]
T. C. Elizabeth R. Moza Oro
Planificadora I

**ANEXOS:
SEGUIMIENTO DE NIÑOS PARA ADMINISTRACIÓN DE SUPLEMENTACIÓN, VACUNAS Y
PROFILAXIS ANTIPARASITARIA.**



ACTIVIDADES POR EL DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH



"VISITA DE SEGUIMIENTO"



“LACTANCIA MATERNA”



Huaytará, 29 de Noviembre del 2021

INFORME N° 2120-2021-GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/GSRH

A : ING. VICTOR PAUCAR QUISPE
GERENTE SUB-REGIONAL DE HUAYTARA

ATENCION : Área de Logística de la GSRH

ASUNTO : Requerimiento de bienes y servicios

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
30 NOV 2021
5819... FOLIO... 15
17 05

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará y el mio propio, el presente tiene la finalidad de hacerle llegar a su despacho el requerimiento del bien bajo el presupuesto del Programa Presupuestal 068 para su ejecución respectiva, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	META	CLASIFICADOR
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	074	23, 24 21



Es todo lo que informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
DIRECCION
C.D. LUIS HENRY VALENZUELA SOSA
D.O.P. 26130
DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA
RED DE SALUD HUAYTARA

C/c
Archivo
LHVS/rvr

Huaytará, 17 de Diciembre del 2021

INFORME N° 2255 - 2021-GOB.REG.HVCA/DIRESA-HVCA/GSRH.UORSH/D

A : ING. VICTOR PAUCAR QUISPE
GERENTE SUB-REGIONAL DE HUAYTARA

ATENCION : Área de Logística de la GSRH

ASUNTO : Requerimiento de bienes y servicios.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
17 DIC. 2021
REGISTRO 6180 FOLIO 92
HORA 11:16 FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo a nombre de la Unidad Operativa Red de Salud Huaytará y el mío propio, el presente tiene la finalidad de hacerle llegar a su despacho el requerimiento del bien bajo el presupuesto del **Programa Presupuestal 068** para su ejecución respectiva, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	META	CLASIFICADOR
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	069	23. 24. 21
	074	23. 24. 21

Es todo lo que informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

C/c
Archivo
LHVS/rvr

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA SUB-REGIONAL DE HUAYTARA
DIRECCION
C.D. LUIS HENRY VALENZUELA SOSA
C.O.P. 25130
DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA